

Los hongos

Tanto la psilocina como la psilocibina se encuentran contenidas en los hongos de la variedad *Psilocibe*. El hongo *Psilocibe mexicana* contiene ambos alcaloides.

Los efectos de estos hongos, que duran entre tres y cinco horas, son parecidos a los del alucinógeno sintético LSD (dietilamida del ácido lisérgico), el alucinógeno más poderoso que existe, y su potencia es entre 150 y 200 veces menor.

Aunque existen numerosas variedades de hongos alucinógenos, entre ellos la *Amanita muscaria* que contiene muscimol como principio activo, la más conocida en México es la *Psilocibe mexicana*, llamada "Teonanácatl" en Oaxaca.



Diseño: Ignacio Aguirre Iscorbe



FUENTES CONSULTADAS:

Solis, R. Luis. "Cómo actúan las drogas", en La drogadicción en México. Indiferencia o prevención. Editorial México Desconocido, México, 2001.

Velasco, F. Rafael. La escuela ante las drogas. Secretaría de Educación de Veracruz, Xalapa, 2005.

Otros títulos:

1. Las definiciones
2. Alcohol
3. Tabaco
4. Marihuana
5. Cocaína
6. Extasis, MDA o tacha
7. Disolventes inhalables
8. Medicamentos psicotrópicos
9. Hongos alucinógenos y peyote
10. Esteroides anabólicos
11. Codependencia
12. ¿Sospecha usted que su hijo consume drogas?
13. Prevención en el hogar
14. Mitos sobre las drogas
15. El tratamiento de las adicciones

¿Necesita ayuda?

Consejo Nacional contra las Adicciones: 01800 911 200
Centros de Integración Juvenil: (55) 5212 1212
Fundación Vida: www.fundacionvida.org.mx (55) 5545 7922, 2624 3533
Consejo Estatal contra las Adicciones: (228) 842 3011, 842 3000, Ext. 3408
Centro de Integración Juvenil Xalapa: (228) 815 0500
Casa Nueva Comunidad Terapéutica
Fernando Montes de Oca No. 4, Marco Antonio Muñoz Xalapa, Ver. C.P. 91060
(228) 841 5989, 820 3110, 820 3120
Centro de Integración Juvenil Poza Rica: (782) 823 4400
CÚSPIDE Centro Estatal contra las Adicciones: 01800 701 9282, (229) 972 1473

Secretaría de Educación de Veracruz
Coordinación para la Prevención y Atención de las Adicciones
Y de las Conductas Antisociales
Oficinas centrales,
Carretera federal Xalapa-Veracruz Km. 4.5, Col. SAHOP, C.P. 91190,
Lada 01 800 71 26 340, 800 71 26 341,
Conmutador 8 12 58 04, 8 12 58 05 Ext.223.



FIDEL
HERRERA BELTRÁN
VERACRUZ

GOBIERNO DEL ESTADO

Adiccionario

Beatriz Velasco Muñoz Ledo

9 Hongos alucinógenos y peyote



Veracruz late con fuerza

Los hongos alucinógenos y el peyote contienen drogas psicoactivas ilegales de origen natural (psilocina y psilocibina, y mezcalina, respectivamente). Se trata de drogas naturales porque se obtienen de plantas, y no necesitan ser procesadas en laboratorios.

Son psicoactivas porque provocan cambios en la mente y en la manera de pensar, de sentir y de actuar. Y son ilegales porque pueden causar serios daños al cuerpo y a la mente. Por ello, han sido incluidas en las listas de sustancias prohibidas por la ley a fin de proteger al individuo y a la sociedad. Sin embargo, su uso es tolerado socialmente entre los pobladores de ciertas comunidades indígenas de nuestro país (principalmente en Oaxaca y en Nayarit) en donde se consumen dentro de un contexto ritual en el que se les considera como sustancias "enteógenas" (término derivado del griego entheos, y que significa "Dios dentro de uno").

El peyote

La mezcalina es uno de los 18 alcaloides que contiene el peyote (*Lophophora williamsii*), planta cactácea originaria de América del Norte. La mezcalina tiene una potencia relativa 4000 veces menor que el LSD. Una dosis de 5mg. por kilogramo de peso provoca efectos de una duración de entre seis y 12 horas.



Efectos

Todas las drogas alucinógenas producen:

- Estado de alteración de las funciones perceptuales (las sensaciones a través de los sentidos).
- Alteraciones del pensamiento.
- Alucinaciones (percepciones sin objeto real) principalmente visuales, de contenidos vívidos y coloridos.
- Imposibilidad para concentrarse.
- Sensación de "despersonalización".
- Ausencia de emociones.
- Risas inmotivadas.
- Incomunicación verbal.
- Sensación de pánico que puede provocar daños autoinfligidos o hacia los demás.

Los riesgos

Si se consumen por tiempo prolongado, los alucinógenos pueden provocar:

Trastornos mentales permanentes.
Alucinaciones crónicas y delirios.
Depresión severa.
Suicidio.

Flashbacks (alucinaciones aún sin consumir la droga). Se han reportado periodos tan prolongados como seis años entre el consumo y la repetición de las sensaciones.



El consumo de alucinógenos en México

Según la Encuesta Nacional de Adicciones más reciente, la edad de inicio en el consumo de alucinógenos es aproximadamente a los 25 años. De acuerdo con la misma fuente, el uso de alucinógenos reportado en el último año es de 0.01% en la población urbana de entre 12 y 65 años de edad. El dato se refiere a que el informante dijo que los ha consumido alguna vez en la vida.